



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 310/2022

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2022

VISTO

La licencia presentada por el docente Méd. Leonardo Martinez (Leg. 14350) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica, de la carrera de medicina y aceptada por Resol DCS 307/22;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica -Curso de Relación Médico Paciente II;

Que a partir de la renuncia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Germán Ramallo, de postular a la Médica María Florencia Gonzalez Amigo para dicho reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica María Florencia Gonzalez Amigo DNI 34.333.168, como Ayudante A, Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica –Curso de Relación Médico Paciente II, de la carrera de Medicina, a partir de la fecha efectiva de posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2022.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia del docente Méd. Leonardo Martínez, (Número de planta 21027973)

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 2884/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.